

La Geografía y la formación integral de los ciudadanos en el siglo XXI

José Luis González Ortiz
Profesor de Didáctica de la Geografía
Universidad de Murcia

La Geografía aporta algo nuevo al conjunto de las ciencias que, desde diversas perspectivas, estudian los fenómenos que se producen en el espacio. Intenta restablecer su correspondencia y correlación. Proporciona al observador la visión de conjunto.

Este trabajo tiene una intención fundamental, que quiero poner de manifiesto desde el primer momento. Deseo que el lector esté avisado desde la primera línea de que las páginas que siguen tienen como finalidad esencial hacer patente la necesidad imperiosa que existe de incluir la Geografía como elemento sustancial en la formación integral de los ciudadanos en el siglo XXI, como mínimo al mismo nivel que la Lengua, la Historia o la Filosofía. Por muy numerosos y fundados que sean los argumentos a favor de esta disciplina pueden resultar insuficientes, dado el escaso aprecio que la sociedad suele manifestar acerca del interés y, sobre todo, de la utilidad de esta ciencia milenaria. Resulta paradójico que uno de los saberes más antiguos de la Humanidad haya llegado a la actual situación de desprestigio y desconocimiento. Hoy a nadie se le ocurre poner en tela de juicio que todo ciudadano debe tener una sólida formación en el conocimiento del pasado histórico a diferentes escalas espaciales y temporales. Sin embargo pocos son los que se plantean que de igual modo es imprescindible contar en la estructura básica del conocimiento, junto a conceptos lingüísticos, filosóficos e

históricos, con mecanismos conceptuales que permitan la comprensión y el análisis del espacio. Quizás en una primera aproximación a la comprensión de este problema haya que inculpar a los propios geógrafos que en alguna medida parece que han hecho cesión de su vocación espacial, al no considerar al espacio como el objeto fundamental de la ciencia geográfica ni en las investigaciones ni en su proyección educativa, precisamente cuando otras muchas ciencias, como la economía, la sociología o la política están redescubriendo el espacio.

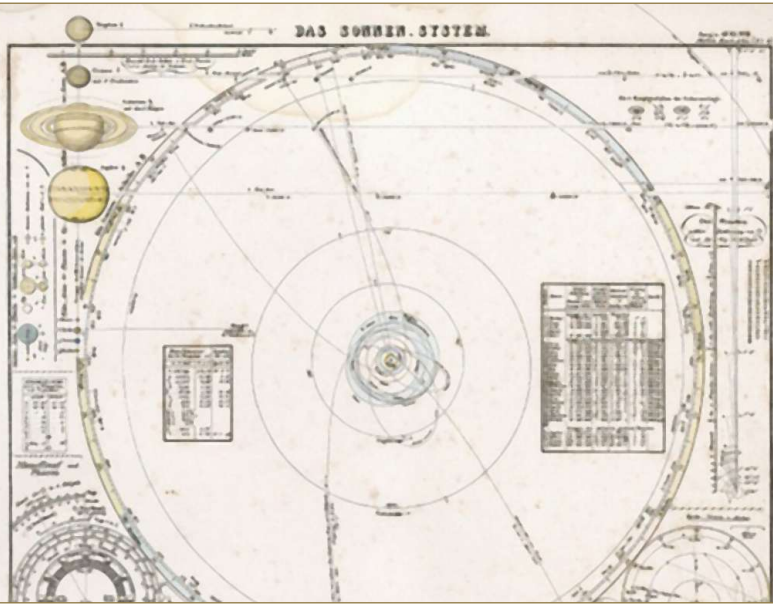
Para intentar conseguir el manifestado objetivo de este trabajo voy a seguir un orden que me parece lógico y espero que sea también eficaz. Partiré de una declaración de principios acerca de lo que, a mi modo de ver, es la Geografía y de los valores educativos que contiene. A continuación considero oportuno hacer un breve análisis de lo acontecido en las últimas décadas en el Estado español en lo que se refiere al sistema educativo y su relación con la Geografía. El siguiente paso aportará una visión crítica de la Enseñanza de la Geografía en los nuevos currículos de la Educación Secundaria. Me detendré especialmente en el análisis de la Educación Secundaria Obligatoria,

que constituye a mi modo de ver el pilar fundamental de la formación básica de los ciudadanos de un país. En ese tramo de la Educación los niños se convierten en jóvenes y probablemente su futuro personal dependa en gran medida de los conocimientos, las destrezas y los valores que hayan adquirido en esa etapa.

1. LA GEOGRAFIA Y SUS VALORES EDUCATIVOS

1.2. La Geografía, ciencia del espacio organizado

La Geografía es conocimiento de espacios. Su objeto es la descripción e interpretación de la organización general física y humana de la superficie del globo. La ciencia geográfica estudia la diferenciación regional de la superficie terrestre. Muchas disciplinas aportan a la Geografía sus conocimientos, pero no le bastan ya que las regiones constituyen una compleja trama. La integran hebras que, por separado, son objeto de estudio de otras ciencias, pero no por eso deja de existir la trama, donde el todo es mayor que la suma de las partes. Las relaciones de los fenómenos reclaman un estudio científico y la Geografía, responde a una apetencia real de la mente que nos



el espacio geográfico es la materialidad creada por el hombre en los procesos de desarrollo social, es decir en la continua creación de bienes (materiales y culturales)

impulsa a conocer la organización de las regiones que habitamos. El estudio de un área desde el punto de vista geográfico supone el conocimiento del espacio tal como se ofrece en el momento presente. Se llega a él a través del análisis detenido de todos y cada uno de los elementos que lo constituyen y que se explican por una serie de factores: unos inscritos en el medio natural, otros derivados de la propia actividad humana y de su evolución, y que poseen una proyección espacial. Sólo después del estudio pormenorizado de cada elemento y de cada factor, se puede comprender la región como unidad organizada, coherente y estructurada. La Geografía aporta algo nuevo al conjunto de las ciencias que, desde diversas perspectivas, estudian los fenómenos que se producen en el espacio. Intenta restablecer su correspondencia y correlación. Proporciona al observador la visión de conjunto.

El espacio geográfico constituye un sistema de conexiones y combinaciones que es, por sí mismo, objeto que requiere un estudio particular. El hombre agrupado en colectividad es sujeto activo, nexo, en esas relaciones complejas que subyacen en el paisaje geográfico.

Respecto al primer aspecto conviene señalar que todos los fenómenos de la superficie terrestre constituyen un sistema de interrelaciones, de modo que el desarrollo o modificación de cualquiera de ellos incide en los demás y varía la conformación de sus relaciones. Por otro lado, en lo que se refiere a la intervención del hombre conviene insistir en que la palabra espacio no significa sólo espacio físico. Muy al contrario, el hombre se ve implicado en el medio, aportando todos los elementos culturales y socioeconómicos por él creados y que llegan a alcanzar tanta o mayor importancia que las condiciones físicas. En este sentido la Geografía se puede considerar como una ciencia social que converge progresivamente con otras disciplinas centradas en el análisis del hombre como integrante de una sociedad concreta. Ello no anula los estudios sobre el medio natural en Geografía; al contrario, resalta el hecho de que éstos no son un fin en sí mismos, sino que se orientan a definir las relaciones dialécticas entre las comunidades humanas y el espacio físico en el que se asientan. En definitiva, el espacio geográfico es la materialidad creada por el hombre en los procesos de desarrollo social, es decir en la continua creación de bienes (materiales

y culturales), en las relaciones económicas, en las actividades de producción y consumo. El ser social es espacial, y en este sentido, términos como hábitat, terrazgo, aldea, ciudad, área metropolitana, periurbana e industrial, centro urbano, región, etc., son elementos del espacio geográfico, ya que reflejan formas de la organización social, es decir, son entidades espaciales de naturaleza social. En buena medida, el fundamento de la Geografía es el análisis del espacio, lo que implica que su atención preferente se dirija hacia el estudio de la organización espacial de las sociedades humanas.

El espacio geográfico no es homogéneo en ninguno de sus planos. A ello contribuye el carácter histórico del mismo y la doble circunstancia de ser un espacio dinámico y al mismo tiempo un espacio heredado. Es precisamente la relación dialéctica existente entre la herencia y el cambio, así como las distintas velocidades que pueden afectar a cada una de las dos instancias, lo que hace posible la diversidad e incluso la presencia de tensiones. Por otra parte, hay que referirse al excepcional poder y autonomía que tienen las representaciones espaciales de carácter regional desde un punto de vista

ideológico, lo que se ha llamado espacio vivido y sentimiento de pertenencia a una comunidad, como mecanismo de identificación espacial subjetiva.

La importancia otorgada a la región y lo regional por la Geografía, así como el renovado interés que han suscitado estos conceptos en la evolución reciente de las ciencias sociales, explican que a la hora de definir sus contenidos nos encontremos con múltiples perspectivas de análisis y variadas significaciones del espacio geográfico. Las formulaciones clásicas nos han dejado, por un lado, el interés que para nuestra disciplina tiene lo regional y por otro, la vinculación entre región y paisaje y la consideración de lo regional como ámbito de encuentro entre la naturaleza y la sociedad. En épocas más recientes el empleo generalizado de las categorías de región económica, funcional o de planificación permitió desarrollar una visión aplicada y actualizada de lo regional, que ha pasado a formar parte del legado científico referido al análisis de las regiones. Por otra parte, el espacio regional se nos revela como una instancia político-administrativa que se impone a todas las consideraciones anteriores. Los geógrafos, economistas o historiadores pueden intentar desgranar los elementos objetivos que definen la realidad regional, pero son las dinámicas socioeconómicas, los sentimientos colectivos y, en último término, los poderes políticos y los agentes sociales los que acaban formulando las territorializaciones efectivas del espacio. En definitiva, la región se define como una instancia económica, social y político-administrativa en la que la importancia del medio natural condicionante de las actividades humanas, el protagonismo de determinados sectores económicos en la organización del espacio, la significación de las ciudades en los procesos territoriales o el papel de las

infraestructuras en el desarrollo, deben analizarse como variables que contribuyen a la formulación de las interpretaciones actuales de lo regional. La transformación en la concepción tanto de lo regional como del análisis geográfico regional se ha acelerado, al contemplar como elementos determinantes de esas estructuras espaciales las relaciones en el espacio y los flujos económicos, sociales o de información, así como los cambios tecnológicos y su impacto territorial, o la creciente integración, a todas las escalas, entre los diferentes espacios regionales.

El espacio geográfico regional, pues, se define como un sistema de conexiones y combinaciones en el que se puede hablar de dos tipos de estructuras. Una vertical, es decir de interacción de los elementos (físicos, demográficos, sociales, económicos, político-administrativos, etc.), y otra horizontal consistente en la relación entre los diferentes ámbitos de la región. Esta, entendida como un sistema, sería el resultado de la articulación de ambos tipos de estructuras, de las que a su vez se derivan la especialización funcional y la posición en la jerarquía de espacios regionales. A mayor nivel de desarrollo corresponde una mayor especialización y un mayor grado de jerarquización de las regiones. Los sistemas espaciales regionales son necesariamente abiertos, puesto que se hallan vinculados con el entorno por flujos comerciales, de capital, de personas, de información, etc. Y son, al mismo tiempo, dinámicos, ya que los procesos históricos tienen una gran importancia en la conformación de las estructuras espaciales. Sin embargo el dinamismo no afecta por igual, ni al mismo tiempo, a todos los elementos (tanto de la estructura vertical como de la horizontal) que constituyen el sistema espacial. Por último, es preciso indicar

que toda región geográfica forma parte (como un subsistema) de un sistema más amplio, y este, a su vez, de otro y así sucesivamente hasta un Sistema Mundo. Ahora bien, todas las regiones geográficas a escala mundial, entendidas como sistemas o subsistemas geoeconómicos, están relacionadas por vínculos de interdependencia y flujos comerciales, financieros o demográficos, como resultado de un proceso de integración más o menos largo.

1.2. Los valores de la enseñanza de la Geografía

Uno de los grandes retos que tiene planteados la humanidad en este nuevo milenio es el de la Educación. Existe una desigualdad profunda en la sociedad de nuestro planeta consistente, entre otras muchas cosas, en que menos de un tercio de los seres humanos disfrutan de más de las dos terceras partes de los recursos mundiales, mientras que el resto (dos terceras partes de los habitantes de la Tierra) se tiene que conformar con la tercera parte de los bienes existentes. Además esta situación es estructural, es decir, constituye uno de los pilares sobre los que se basa el llamado Sistema Capitalista Mundial que rige el conjunto de la economía globalizada, de la que no escapa ningún territorio o sociedad. Esta desigualdad no es sólo geográfica (la muy conocida y casi obsoleta dicotomía Norte-Sur), es también social. En cada área, a cualquier escala, se pueden encontrar diferencias notables de calidad de vida. Es indudable que las sociedades democráticas que caracterizan a los países que gozan del más alto nivel de desarrollo buscan constantemente instrumentos que contrarresten esta situación. La Educación constituye uno de los mejores medios utilizados por todos los países para luchar contra la desigualdad.

En el contexto espacio-temporal en el

que nos hallamos (la Unión Europea a inicios del tercer milenio) los Sistemas Educativos de los diferentes estados han conseguido generalizar la educación básica para todos los ciudadanos y un número más que aceptable de personas alcanzan una formación superior. La Educación es cada vez menos un problema de cantidad y más de calidad. Sobre la calidad de la

Educación se viene tratando en nuestro entorno desde hace años. En definitiva, el objetivo global del proceso de Reforma del Sistema en que seguimos inmersos en España es mejorar sustancialmente la calidad de la Educación. Ello está suponiendo un formidable esfuerzo de transformación de todos los elementos del sistema para dotar a nuestra sociedad de un instrumento útil que garantice una adecuada formación integral de todos sus individuos, para que sean capaces de conocer, desarrollar y cambiar, en lo que sea preciso, el mundo en el que nos ha tocado vivir.

En este sentido, y siguiendo el Informe que en su día elaboró la Comisión de la UNESCO que presidió Jacques Delors, que recomienda que los centros educativos a cualquier nivel deberán cumplir cada vez mejor no sólo su función de enseñar a conocer y a hacer, sino también a vivir juntos y a ser o a convivir más plenamente, la Unión Europea está llamada a armonizar sus planes y programas educativos para liderar la cooperación interregional y la solidaridad global, algo que cabe esperar de Europa en el siglo XXI. Todo ello puede y debe hacerse sin dejar de atender plenamente los aspectos diferenciales de cada identidad cultural. Se trata de crear un

diálogo cultural con talante universalizador, tolerante y democratizador, frente a planteamientos simplistas de afirmación de la respectiva identidad cultural. Resulta evidente que

La interculturalidad en el ámbito de la educación hay que entenderla como un reto para la revisión, con profundidad, de la cultura escolar. Supone un potencial educativo para la innovación, trabajando valores de respeto, tolerancia y solidaridad, atendiendo a la diversidad como premisa para la convivencia respetuosa y democrática y creando vínculos de conexión real del centro educativo con el entorno.

hoy ninguna cultura puede sobrevivir aislada o estática, todas necesitan interactuar y evolucionar. En estos tiempos se impone una interculturalidad, entendida como un contacto respetuoso e igualitario entre culturas, superando las dos tendencias que han dominado en general en la historia: la asimilación de las culturas minoritarias o la marginación de los diferentes en reservas o guetos. Sin embargo, en el contexto de una globalización creciente, es preciso estar alerta ante el intento de homogeneización cultural que podría dar lugar a nuevos mecanismos de exclusión social y violación de derechos humanos básicos. La interculturalidad en el ámbito de la educación hay que entenderla como un reto para la revisión, con profundidad, de la cultura escolar. Supone un potencial educativo para la innovación, trabajando valores de respeto, tolerancia y solidaridad, atendiendo a la diversidad como premisa para la convivencia respetuosa y democrática y creando vínculos de conexión real del centro educativo con el entorno.

El sistema educativo ha de ser capaz de formar integralmente a los miembros más jóvenes de nuestra sociedad y preparar a los hombres y mujeres que habrán de afrontar los enormes retos que el tercer

milenio está planteando ya. Entre estos retos destaca, sin duda, la necesidad de construir y desarrollar un mundo más justo, más equilibrado, más humano, en el que puedan vivir, sin peligro de su destrucción o deterioro irreversible, todos los seres humanos, que constituyen ese formidable, variado y único ser que denominamos LA HUMANIDAD.

En consonancia con lo expuesto, se puede afirmar que la Geografía contribuye de manera muy notable a la formación integral del ciudadano del siglo XXI. Esta disciplina puede y debe aportar, como una de sus fundamentales contribuciones en el campo educativo, el hábito de correlacionar fenómenos. Acostumbra al estudiante a reconstruir en su mente esa realidad que las ciencias analíticas le presentan desde diversos ángulos, de un modo por fuerza parcial, y a ver estos fenómenos como realmente se dan, dentro de un todo organizado y complejo. Además desarrolla el hábito de observación de la naturaleza, de la vida humana y del hombre integrado en sociedad, que actúa sobre aquella, modificándola con una intensidad que está en relación directa con el grado de evolución de sus técnicas. Es decir, muestra a los estudiantes aquellos rasgos que caracterizan el territorio en el que todos vivimos, compuesto de elementos naturales y sociales interdependientes, a diferentes escalas, desde la local y más próxima a la mundial. En consecuencia, sus contenidos educativos constituyen un referente básico e imprescindible para cualquier ciudadano. Y, por supuesto, a través del análisis de los problemas geográficos (físicos, humanos y regionales) fomenta el sentido de la

solidaridad con los demás hombres y pueblos, y de participar en la tarea común de construir un mundo mejor, más pacífico y más justo.

Resulta evidente que este nuevo enfoque debe superar, en parte, el tradicional sentido descriptivo de la Geografía, y debería conducir mejor al estudiante hacia un proceso de aprendizaje más orientado hacia la construcción del conocimiento geográfico a través del análisis de los diferentes sistemas geoeconómicos y su estructuración, al tiempo que se propiciaría la adquisición de procedimientos y destrezas, propias de la Geografía. Para ello es preciso diseñar una programación docente orientada sustancialmente a la comprensión del Planeta mediante el análisis y explicación de los desequilibrios socioeconómicos y espaciales existentes y sustentada en un modelo curricular abierto y flexible, que se pueda adaptar a las cambiantes necesidades metodológicas del conocimiento de los espacios regionales.

No se puede poner en tela de juicio el alto valor educativo de la Geografía para el ejercicio de una ciudadanía responsable, puesto que su estudio profundiza en las señas de identidad de todos los países y territorios (incluido el propio), así como sus potencialidades y problemas, que deben ser conocidos para formarse un juicio equilibrado y riguroso sobre el conjunto del Mundo. La Geografía, pues, permite cumplir las funciones más destacadas encomendadas al Sistema Educativo, y mencionadas más arriba, puesto que centra su atención en describir y explicar la variedad de paisajes existentes y su gestión, la distribución de la población y los diferentes tipos de actividades sobre el territorio, junto al significado de los rápidos cambios recientes en los mapas que los representan, la organización y problemas de sus áreas urbanas y rurales,

o las diferencias pasadas y presentes entre sus regiones y sus grupos humanos.

Por tanto, la Geografía contribuye a desarrollar en los jóvenes sus capacidades para ser miembros de pleno derecho de nuestra sociedad y comprender la realidad humana y social del mundo en que viven, proporcionándoles datos y parámetros para poder enjuiciar sus rasgos y problemas centrales. También contribuye a que puedan apreciar críticamente la comunidad en la que viven, considerada a diferentes escalas, a analizar y evaluar los resultados en el territorio de las complejas interacciones entre el hombre y la naturaleza. Igualmente ayuda a conocer el fundamento y los mecanismos de las sociedades humanas, su estructura, procesos de cambio y desarrolla las actitudes y hábitos característicos del humanismo y la democracia (independencia de criterio, juicio crítico, tolerancia intelectual y sociocultural, y solidaridad). Por último, la Geografía ayuda a desarrollar las capacidades relacionadas con el manejo riguroso y crítico de la información, desde la recogida de datos hasta la búsqueda de interpretaciones y la elaboración de conclusiones.

2. LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX: LA HISTORIA DE UN DESPROPOSITO

2.1. La Geografía caduca de los cincuenta

No es posible ni tan siquiera esbozar aquí el largo trayecto recorrido por la Geografía como enseñanza reglada en el último siglo y medio. Tan sólo haré mención al mal trato general que se le ha dado en los planes de estudio de los últimos 50 años. Ya en la década de los cincuenta el Bachillerato incluía dos asignaturas geográficas: Geografía Universal y Geografía de España, pero

impartidas en los dos primeros cursos de un Bachiller Elemental que se iniciaba a los 10 años. Como es natural, en el contexto de una enseñanza inspirada en moldes decimonónicos, y a esa temprana edad, la Geografía quedaba reducida a simples inventarios y acumulación de información de lugares (la famosa Geografía de cabos, golfos y capitales). Los programas reflejaban una Geografía caduca y conducían al memorismo y a la rutina. Marcan, sin duda una de las inflexiones más bajas en la curva de la enseñanza geográfica. Por los mismos años, en la Europa más cercana ya se daba a la Geografía el valor educativo que realmente tiene. Es el caso de Francia, que incluía asignaturas de geografía en casi todos los cursos de su largo bachillerato.

2.2. La Ley General de Educación: la ocasión perdida

Pero por fin llegó a España la deseada y necesaria Reforma de nuestro Sistema Educativo: la Ley General de Educación de 1970, entre cuyos logros destaca la generalización de una Educación Básica dirigida a toda la población y alargada en el tiempo (hasta los catorce años), un incremento muy considerable de alumnos en la Enseñanza Media y Superior, la modernización de los programas de estudio, etc. En lo referente a la Geografía, la implantación y desarrollo de esta Ley puso las bases para la desarticulación y el desprestigio de esta disciplina secular. Lo paradójico es que esto ocurría cuando, tras años de oscuro y serio quehacer la docencia universitaria y la investigación llegaban a una esperanzadora madurez. En primer lugar hay que señalar el camuflaje que sufre la Geografía en los planes de la EGB al quedar inserta en el Área Social. Por otra parte, la mala programación de la Geografía en la EGB y en el BUP quiebra en gran medida las posibilidades

formativas que puede ofrecer dicha ciencia a los niveles Básico y Medio de la Enseñanza. A las lagunas importantes de contenidos se une la inadecuada distribución en el tiempo de las enseñanzas. Las bases de Geografía General, que incluye conceptos necesariamente complejos, se programan en 6º de EGB (niños de 11 años) con la denominación de Introducción a la Geografía, que no incluye Geografía Humana y presenta importantes lagunas en Geografía Física. Cuando este bloque debería servir de base para el resto de la EGB y del BUP, cumple en realidad el objetivo de cimentar adecuadamente los estudios de Historia que vienen a continuación. Sabemos que de los 37 componentes del equipo redactor de esta programación, solo uno era geógrafo, siendo todos los restantes historiadores. Ese mismo defecto arrastraron todos los equipos que se constituyeron con posterioridad para evaluar y reprogramar los planes de estudio. Desde este momento

la Geografía pasa a ser considerada como un auxiliar de la Historia. Ello ha marcado las programaciones hasta nuestros días.

En el BUP se programa una materia en segundo curso con el nombre de Geografía Humana y Económica del Mundo Actual. No puede darse mayor grado de desatino e ignorancia de los más básicos principios de la pedagogía. Cuando el alumno llega a 2º de BUP lleva dos años sin contacto con la Geografía (8º de EGB y 1º de BUP). Los fundamentos necesarios para comprender el modo de organización del espacio desde el punto de vista geográfico están en aquella Introducción Geográfica de 6º de EGB (cuando tenía 11 años). Esa separación de cuatro años imposibilita cualquier tipo de conexión. Así la Geografía pierde todo su carácter formativo, que consiste precisamente,

como indiqué mas arriba, en describir y explicar la organización de la superficie terrestre, como una naturaleza transformada y ordenada por los hombres.

Geografía Física y Geografía Humana son dos caras de la misma moneda, en la realidad docente; eliminada una, resulta incompresible la otra. Durante las más de dos décadas que permaneció esta programación todos los bachilleres fueron desprovistos de formación geográfica adecuada. Y lo que es más grave, el profesorado que tenía la responsabilidad de impartirla se orientó cada vez más hacia la Historia y la Historia del Arte que conservaron una mayor coherencia. Con la materia programada para tercero de BUP, Geografía e Historia de España y de los Países Hispánicos, ocurre algo

Geografía Física y Geografía Humana son dos caras de la misma moneda, en la realidad docente; eliminada una, resulta incompresible la otra. Durante las más

parecido. Además de la desmesurada acumulación de contenidos, los que se refieren a Geografía requieren conocimientos previos ignorados o ya olvidados (6º de EGB). Era frecuente que los profesores desatendieran los dos extremos del título de la asignatura y trataran de impartir dignamente una Historia de España. El resultado final de todo esto fue la existencia de decenas de generaciones de bachilleres no sólo con escasa formación geográfica, sino más bien con deformación y cierto rechazo hacia esta disciplina. Era imposible que comprendieran su utilidad. Probablemente las víctimas más distinguidas de esta situación fueron los profesores, que, salvo raras y honrosas excepciones, al no tener instrumentos para resolver adecuadamente esa incongruencia, como dije, se refugiaron en las materias de Historia, mientras ellos

mismos menospreciaban la escasa y desarticulada Geografía de los planes de estudio. Estos efectos perniciosos, en gran medida, todavía perduran en nuestro Centros de Educación Secundaria. Y han supuesto un obstáculo importante para la óptima implantación del currículo de la LOGSE en el área de Geografía e Historia.

3. LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFIA EN LOS NUEVOS CURRICULOS DE LA LOGSE

3.1. El proceso de reforma del Sistema Educativo

El contexto histórico en el que se tuvo que implantar y desarrollar la LGE coincidió con el periodo de cambios más

importantes de los últimos tiempos de la Historia de España. En esos años se sustituye un régimen político dictatorial por otro democrático basado en una Monarquía Parlamentaria; la

nueva Constitución incluye, entre otras muchas cosas, una nueva organización territorial del Estado Español en Comunidades Autónomas; España se incorpora de pleno derecho en la Unión Europea; el sistema productivo español evoluciona a un ritmo muy considerable. Con ello la Ley General de Educación quedó rápidamente desfasada desde el punto de vista político, legal y social. La nueva situación demandaba la actualización de la legislación sobre enseñanza. Con carácter de urgencia, para hacer frente a algunos de los cambios, se aprobaron algunas leyes (Ley de Reforma Universitaria en 1983 y Ley Orgánica de Derecho a la Educación en 1985), aunque en la práctica estas dos normas no afectan a la totalidad del sistema escolar, ni modifican en los aspectos curriculares la estructura diseñada por la LGE. En consecuencia,

la necesidad de un cambio profundo en el sistema educativo era compartida por la mayor parte de la sociedad española, que reclamaba la modificación del marco legislativo de la educación. Tras un largo periodo de debate y experimentación que se inicia en 1983 (Reforma Experimental del Ciclo Superior de EGB, de ese año, Reforma Experimental de la Enseñanzas Medias de 1984, Reforma Experimental de la Educación Infantil de 1985, Proyecto para la Reforma de la Enseñanza de 1987, Libro Blanco para la Reforma del Sistema Educativo de 1989) se aprueba el 3 de octubre de 1990 la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), que dio forma legal a la propuesta y se convirtió en el elemento esencial de la reforma.

La LOGSE significa ante todo la reforma de la estructura del sistema, creando nuevos niveles y ciclos de enseñanza más acordes con el desarrollo de los alumnos y similares a los que existen en otros países de la Unión Europea. La Educación Infantil (de 0 a 6 años) con el establecimiento de una Enseñanza Preescolar gratuita para niños de 3 a 6 años. La Educación Primaria (de 6 a 12 años) igualmente gratuita y obligatoria. Una Educación Secundaria Obligatoria (de 12 a 16 años) también gratuita, con la que se alarga la enseñanza básica para todos hasta los 16 años, edad mínima para el ingreso en el mundo laboral. Un Bachillerato (no obligatorio) de dos años (16-18) que dará acceso a la Universidad. Se establece también una Formación Profesional más flexible, conectada con los sectores productivos y orientada a la práctica. La nueva Ley también suponía la renovación de los currículos de todos los niveles de la enseñanza, actualizando tanto contenidos como métodos y materiales didácticos, al tiempo que reforzaba la calidad del sistema, estableciendo mecanismos de evaluación del mismo.

Como es lógico, el desarrollo normativo de la LOGSE supuso una sucesión acelerada de publicaciones en el BOE de numerosas disposiciones de diferente rango en el transcurso del primer lustro de la década de los 90, mientras siguió en el gobierno el PSOE. En primer lugar se publica el Real Decreto 1007/1991 de 14 de Junio (B.O.E. 26-VI-91), por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, para todo el Estado, que debe determinar el Gobierno. Posteriormente el M.E.C. publica el Real Decreto 1345/1991 de 6 de Septiembre (B.O.E. 13-IX-91) en el que se fija el currículo para el ámbito de competencia del Ministerio de Educación. Poco después se publica el Real Decreto 1700/1991 de 29 de Noviembre (B.O.E. 2-XII-1991), por el que se regula la estructura del Bachillerato. Por fin en el B.O.E. de 21 de Octubre de 1992 se publican dos Reales Decretos en los que se establecen las enseñanzas mínimas del bachillerato para todo el estado y el currículo del mencionado tramo para el territorio bajo la administración directa del M.E.C con una coincidencia total en los anexos que desarrollan el currículo de las áreas. El 6 de septiembre de 1995 se publica en el B.O.E. el Real Decreto 1390/ 1995 por el que se modifica mínimamente el currículo de la E.S.O. en las áreas de Ciencias de la Naturaleza y de Ciencias Sociales, Geografía e Historia. Al entrar en el Gobierno de la Nación el Partido Popular encendió la chispa de una gran polémica nacional al emprender una reforma de las Humanidades que centró su actuación en la modificación de los currículos oficiales (de enseñanzas mínimas) del área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia, entre otras. Ello cristalizó en la publicación en el BOE de los Reales Decretos 3473/2000 y 3474/2000, que según el propio Ministerio, “suponen una actualización de todos los currículos

(objetivos, contenidos y criterios de evaluación) de la Educación Secundaria, con el fin de adecuarlos a la realidad social y científica que viven los estudiantes en los inicios del nuevo milenio”.

Todo este nuevo proceso de reforma y ¿contrarreforma?, que dura ya más de una docena de años requeriría un comentario que podría resultar muy esclarecedor en algunos de sus términos. Pero, sin duda ello excedería las pretensiones de este trabajo que, como ya indiqué, tiene el exclusivo propósito de reflexionar acerca de la Geografía, de su interés para la formación del ciudadano y de su mala programación en nuestro sistema educativo. Remito al lector a la bibliografía reseñada y le prometo nuevos trabajos a este respecto.

3.2. La Geografía en el currículo de la E.S.O.

Según el nuevo modelo curricular establecido por la LOGSE, si bien el área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia se nutre de diferentes disciplinas: Geografía, Historia, Historia del Arte, Economía, Política, Sociología, Antropología, Psicología, Ecología, etc. (corriendo el peligro de convertirse en un cajón de sastre donde quepan de forma indiscriminada disciplinas, ámbitos de conocimiento, etc., de muy diversa índole), dos razones aconsejan otorgar una mayor presencia a la Geografía, junto con la Historia: por un lado, su mayor antigüedad y tradición educativa y, por otro, el hecho de que ambas abordan la realidad humana y social desde una perspectiva más global e integradora. Sin duda supone un considerable avance respecto a la etapa de la LGE. Según las orientaciones didácticas manifestadas en el propio currículo, el área debe contribuir a desarrollar en los alumnos la necesidad

de ser miembros de pleno derecho de nuestra sociedad y comprender la realidad humana y social del mundo en que viven, proporcionándoles la posibilidad de enjuiciar sus rasgos y sus problemas centrales. También debe ayudar a apreciar críticamente la comunidad en la que viven, considerada a diferentes escalas, y a analizar y evaluar los resultados en el territorio de las complejas interacciones entre el hombre y la naturaleza. Igualmente ayuda a conocer el

fundamento y los mecanismos de las sociedades humanas, su estructura, procesos de cambio y las relaciones entre individuo y colectividad y

desarrolla las actitudes y hábitos característicos del humanismo y la democracia (independencia de criterio, juicio crítico, tolerancia intelectual y sociocultural, y solidaridad). Por último, el área ayuda a desarrollar las capacidades relacionadas con el manejo riguroso y crítico de la información, desde la recogida de datos hasta la búsqueda de interpretaciones y la elaboración de conclusiones.

Los objetivos generales del área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia, son en total once y, en conjunto, compendian las intenciones educativas fundamentales del área. Su presencia puede rastrearse tanto en los contenidos como en las orientaciones didácticas del currículo. Como ejemplo mejor referenciado a la Geografía podemos citar el número 4: Identificar y analizar a diferentes escalas las interacciones que las sociedades humanas establecen con sus territorios en la utilización del espacio y en el aprovechamiento de los recursos naturales, valorando las consecuencias de todo tipo económico, político y

medioambiental de las mismas.

Los contenidos se organizan en tres ejes temáticos: “Sociedad y territorio”, “Sociedades históricas y cambio en el tiempo” y “El mundo actual”. El núcleo vertebrador del eje Sociedad y territorio, que tiene más claro como referente disciplinar a la Geografía, es el conocimiento y la valoración de las manifestaciones y procesos que tienen lugar en el territorio como resultado de

“la Geografía y la Historia desempeñan una función vertebradora dentro del ámbito de las Humanidades... Cumplen la finalidad de formar a los alumnos, ofreciendo una visión global del mundo y un conjunto de valores imprescindibles para que adopten una actitud ética y comprometida, dentro de una sociedad plural y solidaria”.

las actividades humanas, del uso de los recursos y de las relaciones que establecen los grupos y las sociedades entre sí. En concreto, se subraya el estudio de la diferenciación espacial (localización, distribución y organización) como consecuencia de las interacciones entre factores medioambientales y humanos (económicos, políticos, sociológicos, psicológicos, culturales, etc.). Por otra parte se incluyen en este eje los procedimientos y técnicas para el análisis y explicación de los fenómenos espaciales, con especial atención al tratamiento de la información cartográfica, estadística y gráfica en general. El eje destaca, por último, las actitudes de responsabilidad en la conservación del medio ambiente, la valoración de los paisajes como hechos culturales y la solidaridad con los pueblos y grupos humanos pobres y explotados.

Los contenidos de este eje incluyen conceptos como iniciación a los métodos geográficos, el medio ambiente y su conservación, la población y los recursos, las actividades económicas y el espacio

geográfico, el espacio urbano y el espacio y el poder político, que a su vez se desarrollan en otra serie de epígrafes que abarcan en buena medida los contenidos conceptuales tradicionales de la Geografía. Por su parte, los contenidos de procedimientos y actitudes del eje giran en torno a la obtención selección y registro de información espacial, lectura e interpretación de documentos con contenido espacial, análisis de las interacciones entre el medio y la acción

humana, curiosidad por descubrir el territorio, toma de conciencia de los riesgos de la intervención humana sobre el territorio, etc.

El Currículo Oficial establecido por las Administraciones Educativas propone para el Área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia 29 criterios de evaluación, que tratan de indicar el tipo y grado de aprendizaje que se espera que hayan alcanzado los alumnos, y que debe ser considerado como un instrumento pedagógico para adecuar el proceso de aprendizaje a los objetivos planteados. La Geografía con sus métodos y sus instrumentos de análisis está presente en un buen número de estos criterios, pero nueve de ellos son sustancialmente geográficos. Los ocho primeros recogen evaluaciones relacionadas con aprendizajes acerca de los rasgos físicos de los grandes medios naturales, los riesgos y problemas medioambientales, modelos de crecimiento demográfico y distribución de la población, sistemas de explotación agraria y problemas de la agricultura actual, principales espacios industriales e intercambio entre países desarrollados y subdesarrollados, usos del suelo en áreas urbanas, jerarquías urbanas y ejes de comunicación y transporte, localización de los principales

países y áreas geoeconómicas, etc. También el número 26 es eminentemente geográfico al tratar de asegurar el manejo correcto de los instrumentos gráficos y cartográficos.

Así pues, el Currículo Oficial de la Geografía en la Educación Secundaria Obligatoria derivado de la LOGSE se orientó en todos sus componentes (objetivos, contenidos de los tres tipos –conocimientos, procedimientos y actitudes- y criterios de evaluación) para formar a nuestros jóvenes en el conocimiento del espacio que les rodea a todas las escalas. Qué duda cabe de que el análisis de las estructuras espaciales derivadas de la interacción de los diferentes elementos que constituyen el espacio geográfico es la finalidad primordial tanto de la ciencia geográfica como de la enseñanza de la Geografía. Y tampoco parece dudoso que esas interacciones son visibles en el espacio geográfico. Por ello éste se convierte en uno de los principales protagonistas de la actividad investigadora y educativa, bien sea mediante su observación e interpretación directa sobre el terreno o a través de sus representaciones.

Como indiqué más arriba, en diciembre del 2000 el Gobierno del Partido Popular aprueba dos Reales Decretos por los que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria y al Bachillerato, modificando los de 1991 y 1992 respectivamente. En lo que se refiere a la ESO y al Área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia el nuevo Decreto significa la prescripción de un nuevo currículo que afecta a todos sus elementos (objetivos, contenidos y criterios de evaluación). Según dice el preámbulo “la experiencia de cuatro años de implantación generalizada ha puesto en evidencia la necesidad de proceder a una reforma de la ESO con un nuevo diseño

de las enseñanzas mínimas”.

Un análisis detallado del nuevo currículo permitiría hacer un buen número de consideraciones con resultados muy diversos. Las limitaciones de espacio me lo impiden. Pero sí he de resaltar algunos de sus rasgos esenciales. Ante todo, de modo explícito se señala en el preámbulo que *“la Geografía y la Historia desempeñan una función vertebradora dentro del ámbito de las Humanidades... Cumplen la finalidad de formar a los alumnos, ofreciendo una visión global del mundo y un conjunto de valores imprescindibles para que adopten una actitud ética y comprometida, dentro de una sociedad plural y solidaria”*. Más adelante se indica que *“En Geografía estos objetivos pretenden asegurar en su concreción espacial una percepción y una sensibilidad de los aspectos ambientales y el conocimiento de las grandes unidades geográficas, preferentemente de Europa, Iberoamérica y de los aspectos comunes y la variedad de paisajes de España y de la Comunidades Autónomas”*.

La etapa queda dividida en dos ciclos. En el primero se introducen contenidos de ambas materias en cada uno de los dos cursos. Por lo que se refiere a la Geografía en primero se incluye el estudio de la Tierra y los medios naturales (El planeta Tierra, los elementos del medio natural, distribución geográfica de los medios naturales y los recursos y los riesgos naturales) y en segundo el análisis geográfico de las sociedades (la población, la actividad económica, la organización de las sociedades y geopolítica). Por primera vez en los planes de estudio de Secundaria se programa una Geografía General en dos cursos sucesivos. En este sentido, y pese a matices críticos que podrían hacerse, el avance ha sido considerable en relación con décadas anteriores. En el segundo

ciclo, un mayor grado de especialización hace conveniente separar los contenidos, dedicando cuarto a la Historia y tercero a la Geografía. Ello favorece a nuestra disciplina, puesto que no se interrumpe la formación geográfica durante la ESO. Sin poder detallar ni mucho menos analizar en detalle, cabe señalar que los contenidos del tercer curso son: 1. Las actividades de la sociedad sobre los medios naturales. 2. Espacios geográficos y actividades económicas. 3. La ciudad como espacio geográfico. 4. El espacio geográfico español. 5. El espacio mundo y sus problemas. Desde un punto de vista global, considero que no se pueden hacer muchas objeciones a esta programación.

Así parecen haberlo comprendido los responsables de redactar el currículo del área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia de la ESO en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, publicado en el Decreto Nº 112/2002, de 13 de septiembre (BORM del 14/09/2002). En principio el mencionado currículo es una copia casi literal del Real Decreto del 2000. Los redactores del currículo regional se han limitado a incluir algunos párrafos en la introducción en los que se hacen ciertas referencias didácticas, y a distribuir los contenidos distinguiendo entre conceptos, procedimientos y actitudes, volviendo al modelo del currículo del Real Decreto de 1991. Los conceptos son exactamente los mismos que los incluidos en el Real Decreto, añadiendo la referencia a la Región de Murcia, cuando ello es pertinente. Los procedimientos y actitudes están elaborados de nuevo cuño con apoyo manifiesto en el mencionado decreto del MEC del 91. En los criterios de evaluación, que son de conjunto para el primer ciclo y por cursos en el segundo, el currículo regional añade a cada criterio una explicación de su contenido.

No obstante, conviene no olvidar que

serán los docentes del Área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia de cada Instituto de Educación Secundaria, los que en último término decidirán qué estrategias didácticas consideran más adecuadas para alcanzar los objetivos que ellos mismos diseñen para el mejor desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de sus alumnos. Pero es preciso tener en cuenta que muchos profesores han orientado sus estudios y su docencia hacia la Historia y la Historia del Arte. Los geógrafos son minoría. A ello hay que añadir que este fenómeno se incrementará conforme se vayan incorporando los nuevos licenciados de

los planes de estudios universitarios de los noventa, con la separación de titulaciones y el descenso de los licenciados en Geografía. Esta realidad debería conducir a plantear una estrategia de formación del profesorado en ejercicio, que pueda ser debidamente asistido para el correcto desempeño de su función docente como profesor de Geografía, a través de cursos de los Centros de Profesores (C.P.R.) o de los Programas de Formación en Centros, donde los haya. Es responsabilidad de las Universidades y de las Administraciones educativas afrontar el hecho y tomar las medidas necesarias para resolver el problema.

En todo caso, considero que es la Educación Secundaria Obligatoria, el nivel idóneo para implantar de un modo sistemático el análisis y la comprensión del espacio geográfico. En este tramo los alumnos comienzan a desarrollar las capacidades cognitivas necesarias para la comprensión de un hecho tan complejo como es el paisaje. Por otro lado, para muchos este será el último periodo de Educación Obligatoria y por tanto en el que estudien Geografía. Es fundamental que adquieran una buena preparación en este conocimiento. El actual modelo curricular, al menos lo permite.

BIBLIOGRAFÍA

ARROYO, F. (1995) "Una cultura geográfica para todos: el papel de la Geografía en la educación primaria y secundaria". *Enseñar Geografía*. Síntesis. Madrid, pp. 43-60.

BAILEY, P. (1981): *Didáctica de la Geografía*. Edit. Cincel-Kapeluz. Madrid. 205 pp.

BUSQUETS, J. (1993): "La lectura e interpretación del paisaje en la enseñanza obligatoria". *Aula*, 19. Barcelona, pp. 42-45.

CÁRDENAS OLIVARES, I. y otros (1991): *Las Ciencias Sociales en la nueva enseñanza obligatoria*. Universidad de Murcia. 172 pp.

CARRETERO, M.; POZO, J. I. y ASENSIO, M. (1991): *La enseñanza de las Ciencias Sociales*. Aprendizaje. Visor. Madrid. 301 pp.

DIDÁCTICA GEOGRÁFICA. Primera época. 14 números (1977-1986) Departamento de Geografía de la Universidad de Murcia. Segunda época, desde 1996. 5 números publicados. Grupo de Didáctica de la Geografía de la AGE

FRIERA SUAREZ, F. (1995): *Didáctica de*

las Ciencias sociales, Geografía e Historia. Ediciones de la Torre. Madrid. 286 pp.

GARCÍA HOZ, V. (Dir.) (1996): *Enseñanza de las Ciencias Sociales en la Educación Secundaria*. Rialp. Madrid.

GÓMEZ ORTIZ, A. (1992): "La didáctica del paisaje en la enseñanza obligatoria". *Conferencias del I Congreso de la Ciencia del Paisaje*. Universidad de Barcelona, pp. 59-63.

(1993): "Sobre el contenido paisaje en los currícula de la enseñanza obligatoria". *Geografía i Territori. Homenaje a Lluís Casassas y Simó*. Universidad de Barcelona, pp. 23-33.

GONZÁLEZ ORTIZ, J. L.:

(1982) "Los programas de Geografía en EGB y en el BUP". *I Simposium Internacional de Didáctica General y Didácticas Especiales*. Murcia.

(1983) "Principios para una programación de la Geografía en la E.G.B.". *Didáctica Geográfica*, nº 8-9. Universidad de Murcia. Pp. 57-63.

(1984) "Hacia una renovación didáctica de las Ciencias Sociales ante la reforma de la enseñanza". *Didáctica Geográfica*, nº 10-11. Universidad de Murcia. Pp.135-140

(1984) *Tema Puente E.G.B.-B.U.P. del área social*. I.C.E. Universidad de Murcia. 59 pp.

(1987) *Curso de Formación Inicial del Profesorado de Educación Secundaria*. I.C.E. Universidad de Murcia. 43 pp.

(1990) *Materiales para la enseñanza universitaria de la Geografía Regional de España*. I.C.E. Universidad de Murcia. 439 pp.

(1997 a.) "Apuntes acerca de la Geografía en el nuevo sistema educativo. 1. La Reforma Educativa y la L.OG.S.E." *Papeles de Geografía*. 25. Universidad de Murcia. Pp. 119-132.

(1997 b.) "La titulación de Profesor de Educación Secundaria en el área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia". *XV Congreso de Geógrafos Españoles*. Universidad de Santiago. Pp. 1207-1216

(1997 c.) "Apuntes acerca de la Geografía en el nuevo sistema educativo. 2. El Currículo del área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia en el marco curricular de la LOGSE" *Papeles de Geografía*. 26. Universidad de Murcia, Pp. 93-108.

(1998) "La formación del profesorado de Geografía en la encrucijada" *IV Jornadas de Didáctica de la Geografía*. Universidad de Alicante. Pp. 185-192.

(2000) "Geografía del Desarrollo". *Universidad y cooperación al desarrollo*. Universidad de Murcia. Pp. 101-121

- GONZÁLEZ ORTIZ, J. L. y MARRÓN GAITE, M. J. (Editores) (2000): *Geografía Profesorado y sociedad. Teoría y práctica de la Geografía en la enseñanza*. Univ. de Murcia. 519 pp.
- GRAVES, N. J. (1985): *La enseñanza de la Geografía*. Edit. Aprendizaje. Visor. Madrid. 217 pp.
- GRUPO DE DIDÁCTICA DE LA AGE (1996): *III Jornadas de Didáctica de la Geografía*. Universidad Complutense de Madrid. 526 pp.
- GUREVICH, R. y otros. (1995): *Notas sobre la enseñanza de una Geografía renovada*. Edit. Aique. Buenos Aires. 96 pp.
- HERRERO FABREGAT, C. (1995) *Geografía y educación. Sugerencias didácticas*. Huerga Fierro Editores. Madrid. 155 pp.
- LACOSTE, Y. (1986): *La enseñanza de la Geografía*. ICE Universidad de Salamanca. 105 pp.
- LICERAS, A. (1997): “La observación en la enseñanza y el aprendizaje de la geografía”. *Dificultades en el aprendizaje de las Ciencias Sociales. Una perspectiva psicodidáctica*. Grupo Editorial Universitario. Granada, pp. 115-124.
- (1997): “La observación y estudio del paisaje” *Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia en la Enseñanza Secundaria*. Grupo Editorial Universitario. Granada, pp. 297-325.
- M.E.C. (1992): *Secundaria Obligatoria. Guía General. Proyecto curricular. Decreto de currículo. Ciencias Sociales, Geografía e Historia*. Madrid.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (2001): *Educación secundaria Obligatoria. Enseñanzas Mínimas*. Secretaría General Técnica. Madrid. 198 pp.
- (2001): *Bachillerato. Enseñanzas mínimas*. Secretaría General Técnica. Madrid. 255 pp.
- MOLINA IBAÑEZ, M. (2002): “Geografía y ciudadanía ¿Para qué la educación geográfica en el siglo XXI?”. *Didáctica Geográfica*, 2ª época, 5. Universidad Complutense. Madrid. Pp. 131-149.
- MONCLÚS ESTELLA, A. (Coordinador) (1992) *La enseñanza de la Historia de la Geografía y las Ciencias Sociales*. Edit. Complutense. Madrid. 162 pp.
- MORENO JIMÉNEZ, A. y MARRÓN GAITE, M. J. (Editores) (1995): *Enseñar Geografía. De la teoría a la práctica*. Edit. Síntesis. Madrid. 397 pp.
- PENA VILA, R. (1997): “La enseñanza de la Geografía: perspectivas de futuro. Aportaciones para una didáctica del paisaje”. *Didáctica Geográfica*. Segunda Epoca, 2. Madrid, pp. 67-74.
- PLANS SANZ DE BREMOND, P. (1962) “La enseñanza de la Geografía en la Escuela Primaria”. *Vida Escolar*. Num. 35-36. M.E.C. Madrid. Pp.: 19-21.
- (1962) “La Geografía Humana en la Escuela”. *Vida Escolar*. Num. 35-36. M.E.C. Madrid. Pp.. 39-42.
- (1966) “El método comparativo en la enseñanza de la Geografía a los alumnos del bachillerato”. *Tercer coloquio sobre Geografía*. Salamanca. 173-183.
- (1966) “La fotografía aérea en la enseñanza de la Geografía a los alumnos del bachillerato”. *Simposio de Fotografía Aérea Aplicada a la Arqueología y a las Ciencias Naturales*. C.S.I.C. Madrid.
- (1970) *Orientaciones sobre Didáctica de la Geografía*. Editorial Magisterio Español S.A. Madrid. 183 pp.
- (1976) “La Geografía en la Educación General Básica y en el Nuevo Bachillerato”. *Las Ciencias*. Tomo XLI. 1. Madrid. Pp.: 23-34.
- (1976) “La Geografía en los niveles básico y medio. Comentarios didácticos y pedagógicos”. *Homenaje al Prof. Muñoz Cortés*. Universidad de Murcia Pp.: 523-535.
- (1977) “La Geografía en la Educación General Básica y en el nuevo Bachillerato”. *Didáctica Geográfica*. 1. Universidad de Murcia. Pp.: 7-20.
- (1977) “Los principios fundamentales de la Metodología Geográfica aplicados a la enseñanza”. *Didáctica Geográfica*. 2. Universidad de Murcia. Pp.: 15-29.
- (1978) “La lección “corriente” de Geografía”. *Didáctica Geográfica*. 3. Universidad de Murcia. Pp. 29-48.
- (1980) “Técnicas para el estudio de la Geografía”. *Didáctica Geográfica*. 5. Universidad de Murcia. Pp. 13-17.
- (1980) “Problemas referentes a la enseñanza de la Geografía regional”. *Didáctica Geográfica*. 6. Universidad de Murcia. Pp. 11-25.
- (1980) “La integración de la memoria en la enseñanza geográfica”
- (1981) “Reflexiones en torno a los contenidos de las enseñanzas geográficas en la EGB y Bachillerato español”. *Papeles del Departamento de Geografía- VIII*. Universidad de Murcia. Pp. 241-261. (También en : *Comunicaçoes al II Coloquio Ibérico de Geografía*. Lisboa. 1982. Pp. 91-112.
- (1984) “Sobre el concurso-oposición de Geografía e Historia y la formación del profesorado de enseñanza media”. *Geographica*, XXVI. Instituto de Geografía Aplicada. C.S.I.C. Madrid. Pp. 103-119.
- (1986) “Didáctica de la Geografía. Planteamientos teóricos y prácticos. *Didáctica Geográfica*, 14. Universidad de Murcia. Pp. 77-97-
- SOUTO GONZÁLEZ, X M. (1998): *Didáctica de la Geografía*. Ediciones del Serval. Barcelona. 397 pp.
- VERA FERRE, J.R.; TONDA MONLLOR, A.M. y MARRON GAITE, M.J. (Editores) (1998) *Educación y Geografía. IV Jornadas de Didáctica de la Geografía*. Grupo de Didáctica de la AGE. Universidad de Alicante.